Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional renueva el convenio con el Ayuntamiento de Madrid en materia de inspección

La Comunidad de Madrid refuerza la vigilancia y el control del transporte en colaboración con la Policía Municipal de Madrid

- Ambas administraciones realizan controles al transporte de mercancías y viajeros, desde taxis y VTC a autobuses escolares, para impulsar la seguridad y evitar el intrusismo
- En lo que va de año, han inspeccionado de manera conjunta más de 5.500 vehículos en medio millar de controles

26 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid refuerza la vigilancia y el control del transporte por carretera, en colaboración con la Policía Municipal de Madrid, con el objetivo de impulsar la seguridad. El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, ha renovado hoy el convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la colaboración en materia de inspección de transportes. El objetivo es garantizar que el transporte en la región se desarrolle de manera ordenada, eficaz y con las máximas condiciones de seguridad.

"La colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es fundamental para conseguir la máxima eficacia de la función inspectora del transporte. Y es esencial para garantizar la seguridad en las carreteras e impedir el intrusismo y la competencia desleal", ha señalado Garrido tras la firma del convenio con la portavoz del Gobierno y delegada del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz, y el director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez.

La Dirección General de Transportes y Movilidad es la responsable de la elaboración y ejecución de los planes de inspección a vehículos, instalaciones y empresas de transporte, mientras que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Policía Municipal de Madrid, se ocupa de la vigilancia del transporte por carretera en el municipio. El convenio facilita que se pueda elaborar un plan de actuaciones coordinadas de vigilancia y control, lo que aumenta la eficacia de las inspecciones.

Esta colaboración comprende el apoyo al Área de Inspección de la Consejería de Transportes en el desarrollo de los controles de vigilancia e inspección, así

como las tareas de control, por parte de la Policía Municipal, de los vehículos destinados al transporte de viajeros y mercancías en Madrid ciudad.

Asimismo, incluye formación en materia de transportes a los agentes de la Policía Municipal de Madrid por parte del Gobierno regional; también el intercambio recíproco de conocimientos y experiencias del personal de la Dirección General de Transportes y Movilidad y de los agentes de Policía.

El convenio también prevé que la Consejería de Transportes facilite medios materiales a la Policía Municipal para el mejor desarrollo de las inspecciones. Así, está prevista la cesión a la Policía de una furgoneta totalmente acondicionada para la inspección del transporte en ruta, dotada de báscula móvil.

MERCANCÍAS, ESCOLARES, TAXI Y VTC

En lo que va de año, el Ejecutivo madrileño ha desarrollado más de medio millar de controles al transporte por carretera, en colaboración con la Policía Municipal de Madrid, en los que se han inspeccionado más de 5.500 vehículos de distintos sectores y servicios de transporte.

Se realizan habitualmente controles a los vehículos de transporte de mercancías y de transporte de viajeros. También se hacen inspecciones extraordinarias para los vehículos que transportan mercancías peligrosas y perecederas, y al transporte escolar. Entre los sectores y servicios que se vigilan están los vehículos VTC y taxi, así como el transporte sanitario. Y, por otro lado, también se realizan controles de peso, de tacógrafo y del limitador de velocidad.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene convenios de colaboración con la Agrupación General de Tráfico de la Guardia Civil para desarrollar las campañas de control y vigilancia al transporte por carretera. Del mismo modo, dispone de convenios similares al renovado hoy con Pozuelo de Alarcón y Tres Cantos, que se quieren replicar en otros municipios para intensificar la eficacia en la labor de vigilancia y control.

El Plan de Inspección que desarrolla la Consejería para 2020 prevé el control de en torno a 70.000 vehículos de transporte, de los cuales 45.000 se controlarán ruta, otros 15.000 por control telemático y 10.000 en pesaje, así como a 1.600 empresas de transporte.